

	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	Versión: 2
	FORMATO RESUMEN DE CONTRATO SECOP II	Fecha de elaboración: 14 de enero del 2024
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

El siguiente documento permite conocer los datos de este contrato proyectados a través de la plataforma del SECOP II, los cuales se menciona a continuación:

Tipo De Contrato	Prestación De Servicios
Entidad Contratante:	Servicio Nacional De Aprendizaje. SENA – Regional Valle Centro De Tecnologías Agroindustriales- CTA
Número De Contrato:	CO1.PCCNTR.8226671 del año 2025 <i>(La fecha de firma del contrato se encuentra en la parte de información general del contrato en la plataforma del SECOP II)</i>
Número De Identificación Del Contratista:	74377377
Nombre Del Contratista:	ESTEBAN DUEÑAS CIPAGAUTA
Objeto Del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN, EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS CON EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES PARA EN LA VIGENCIA 2025 (09 CONTRATOS)
Valor Del Contrato:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$15.208.930,00)
Plazo Del Contrato:	3 Meses y 19 días
Fecha De Inicio Proyectada:	22 de agosto del 2025 <i>(el inicio del contrato se genera a partir de su registro presupuestal y aprobación de las pólizas.)</i>
Fecha Final Del Contrato:	10 de diciembre del 2025 <i>(este contrato puede ser prorrogado en tiempo y valor)</i>
Lugar De Ejecución:	<i>Cartago, Valle del Cauca</i>
Supervisor Designado:	<i>Coordinador Académico – Jhon Jairo Álzate Ramírez</i>
Ordenador Del Gasto:	<i>María Margarita Giraldo Atehortúa- subdirectora de Centro (e)</i>
Nombre del proceso SECOP II	INSTRUCTORES PROGRAMA ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA
Número de proceso SECOP II	PSP-VLL-CTA-077-2025
Datos Cuenta Bancaria	Cuenta Ahorros - BANCO COLPATRIA 8852028834
CDP	2925 del 11 de enero del 2025
Valor del Contrato Proyectado	\$ 15.208.930,00
Valor y Forma de Pago	El valor del contrato proyectado será de: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$15.208.930,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) Primer pago correspondiente al mes de agosto por valor de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE (\$1.628.110,00). Correspondiente a 41 horas mensuales. b) Tres (03) pagos mensuales, iguales de septiembre a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS

	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	Versión: 2
	FORMATO RESUMEN DE CONTRATO SECOP II	Fecha de elaboración: 14 de enero del 2024
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

	<p>M/CTE (\$ 3.971.000) Correspondiente a 100 horas mensuales. cada uno y c) Un (1) pago correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$1.667.820,00). Correspondiente a 42 horas mensuales. (amparado por el CDP 2925 de 11 de enero de 2025) el valor del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el termino de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito</p>
--	---

A continuación, se describen las obligaciones específicas del contratista de acuerdo con el objeto contractual a ejecutar:

Obligaciones específicas del contratista:

1. Planear procesos formativos que, respondan a la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.
2. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.
3. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.
4. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).
5. Orientar la formación profesional integral en los establecimientos educativos articulados con el Centro de formación para desarrollar en los aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.
6. Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura física y tecnológica disponible en el Centro de Formación y los establecimientos educativos articulados con este.
7. Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIA Plus en los plazos indicados en la normatividad vigente todas las actividades que, de acuerdo con los procesos que, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.
8. Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.
9. Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como, el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.

	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	Versión: 2
	FORMATO RESUMEN DE CONTRATO SECOP II	Fecha de elaboración: 14 de enero del 2024
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

10. Aplicar el Reglamento del aprendiz SENA y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.
11. Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.
12. Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.
13. Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.
14. Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.
15. Apoyar el desarrollo de las actividades específicas del programa de articulación del SENA con la educación media en el marco de su especialidad

Nota Importante:

este documento no es válido para certificación, ni constancia laboral, es un documento informativo donde se resumen los datos proyectados del contrato. La información real del contrato se encuentra en la plataforma transaccional SECOP II mediante el proceso y enlace que se ha relacionado a continuación:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40790076&isFromPublicArea=True&isModal=False>